



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 25 de febrero de 2016.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. Juan Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N°460/15-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 25/02/16, por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7735/16

Artículo 1º.- DISPÓNESE la colocación de señal de tránsito “ceda el paso” en los ingresos de la rotonda de Avenida 1 y 40.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-